

# Contador Público



**Carrera de Grado (Presencial)**

**Duración:** 5 años

**Aprobación:** Res 358/18 Honorable Consejo Superior.

**Acreditación:** CONEAU 583/2020

**Validez:** Resolución APN-ME 2004/2023

**Título:** Contador/a Público

## > OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Formar profesionales para desempeñarse en contextos económicos y sociales complejos, con capacidad de analizar procesos globales y su vinculación con la realidad. Responsables de su formación profesional, con alta disposición a actualizarse articulando disciplinas o especializándose en algunas líneas de su profesión (contabilidad, administración, economía, derecho, matemáticas y humanidades). Con claro compromiso político y actitud proactiva en la solución de problemas sociales locales, regionales y nacionales en función de los principios constitucionales de libertad, igualdad, solidaridad. Con valoración y actitudes de preservación del patrimonio cultural y natural; con disposición y destrezas para la Investigación; con competencias sociales para trabajar en equipos multidisciplinares y con competencias para dialogar con otros lenguajes e interpretar lógicas diversas.

## > ALCANCES DEL TÍTULO

**Los Egresados de la carrera de Contador Público podrán desempeñar las siguientes actividades profesionales reservadas a su título, además de aquellas que podrá compartir con otras profesiones:**

- Diseñar, implementar y dirigir Sistemas de Registración e Información Contable, que permita la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la organización y Auditorías operativas.
- Dictaminar sobre la Razonabilidad de la Información Contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar tareas de Auditoría Externa.
- Registrar, medir, exponer y proyectar la Información Contable de las operaciones de las unidades económicas en sus aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales.
- Diseñar, implementar y dirigir sistemas de cálculo y registración de costos.
- Dar fe pública con dictámenes que sirvan a fines judiciales y administrativos en materia contable, presupuestaria, de costos y de impuestos.
- Intervenir como Síndico en los procesos sobre concursos y quiebras conforme a la legislación vigente.
- Asesorar en lo relativo a la interpretación de Normas Tributarias, Laborales y de Seguridad Social, a sí como en el diseño y gestión de la política tributaria.
- Actuar como perito, interventor, síndico, liquidador o arbitro en el ámbito judicial, en materia contable, tributaria y laboral.
- Elaborar, analizar, revisar y proyectar Estados Contables y realizar diagnósticos y pronósticos a partir de ellos.

## > CAMPOS DE INTERVENCIÓN

El campo profesional es amplio y diverso, con amplia repercusión social vinculada con las responsabilidades que le son conferidas por la legislación vigente.

Es relevante la actuación en el ámbito contable, impositivo y laboral de una organización donde puede actuar como asesor, consultor, auditor, sindico y auxiliar de la justicia. Su profesión puede ejercerla en el ámbito privado (empresas, instituciones del tercer sector, etc.) en relación de dependencia o en forma independiente como así también en el sector público.

## > PLAN DE ESTUDIOS (5 AÑOS)

### Primer año

1. Matemática I (Álgebra)
2. Matemática II (Cálculo I)
3. Contabilidad I
4. Administración I
5. Derecho Privado I
6. Derecho Constitucional y Administrativo
7. Historia Económica y Social

### Segundo año

8. Contabilidad II
9. Administración II
10. Derecho Privado II
11. Lógica de las Ciencias Económicas
12. Matemática III (Cálculo II)
13. Inglés Técnico
14. Microeconomía
15. Tecnologías de la información

### Tercer año

16. Macroeconomía
17. Derecho del trabajo y seguridad social
18. Contabilidad de costos
19. Matemática Financiera
20. Finanzas Públicas
21. Derecho Privado III
22. Contabilidad III
23. Estadística

### Cuarto año

24. Impuestos I
25. Auditoría
26. Método de Investigación Socio-económica
27. Contabilidad Pública
28. Seminario Obligatorio (de temática optativa)
29. Organización contable de empresas
30. Concursos y Quiebras
31. Administración financiera

### Quinto año

32. Impuestos II
33. Impuestos III
34. Tributos locales y procedimiento tributario provincial IV
35. Análisis e Interpretación de Estados Contables
36. Práctica Profesional
37. Práctica Profesional Supervisada
38. Ética Profesional

### Título

Contador/a Público

## POR MÁS INFORMACIÓN: Contador Público

web de la carrera: <https://fhu.unse.edu.ar/index.php/precont>

E-mail: [coordinacioncpn@gmail.com](mailto:coordinacioncpn@gmail.com) - Tel: (0385) 4509575 o 4509500 int. 1459

Av. Belgrano (s) 2180 (Sede Facultad de Humanidades)

Podés inscribirte a la carrera desde la web, ingresando al siguiente link:

<http://preinscripcion.guarani.unse.edu.ar>